



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA - Enero 4 de 2021

Solicitamos declarar alerta roja hospitalaria y emergencia sanitaria en Bogotá D.C.

La situación de creciente y rápido contagio de personas en Bogotá D.C. por Covid-19, ha generado una sobreocupación y demanda de los servicios de Urgencias y un incremento en el uso de las camas de Unidades de Cuidado Intensivo (UCI) en clínicas y hospitales de la ciudad.

Las cifras oficiales de la Secretaría Distrital de Salud (SDS) no corresponden con la realidad en los hospitales y clínicas. De 60 instituciones de salud habilitadas con camas UCI, 23 ya tienen ocupación del 100%, y el restante está del 70/100%.

Como se ha denunciado, en la actualidad existe una gran dificultad para obtener medicamentos para atención en las UCI, como se ha evidenciado desde julio pasado cuando se emitió una alerta internacional en tal sentido, sin embargo, hasta hoy, se desconoce una respuesta o plan local o nacional para subsanar esta situación.

Según cifras de la Asociación de Medicina de Urgencias y Emergencias (ACEM), el 30% del personal de salud en el D.C., no está disponible, pues algunos han fallecido, otros están incapacitados o aislados por la pandemia, y muchos han renunciado a sus contratos por no tener garantías de bioseguridad y laborales en condiciones dignas.

Por otro lado, es evidente la falta de oportunidad y diligencia para la asignación de camas disponibles de UCI por parte del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE), así como el traslado responsabilidad de las EPS y las empresas de transporte medicalizado contratadas para tal fin, lo cual se traduce en un mayor riesgo de mortalidad y secuelas en los pacientes que están esperando ese traslado.

Es inquietante la respuesta de la SDS de medir la ocupación en las IPS mediante la visita de unos "gestores de transporte", pues nos preguntamos si estos funcionarios están capacitados para ejercer esa tarea.

El Colegio Médico de Bogotá D.C. solicita a las autoridades de salud del distrito una estrategia clara hacia la ciudadanía, recuperando y fortaleciendo una rectoría de la salud pública debidamente fundamentada, desde la pandemia, en los determinantes sociales de la salud dando solución a los mismos, pues el aislamiento y la cuarentena no resuelve completamente la situación.

Se debe priorizar la responsabilidad social y la atención de los pacientes en condiciones de accesibilidad, oportunidad, continuidad e integralidad por encima de cualquier otra consideración; se deben tomar todas las medidas posibles para evitar la muerte de personas.

Consideramos y convocamos a la Personería Distrital, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación y la Superintendencia de Salud, para que ejerzan la vigilancia debida en relación a la garantía del acceso a cuidado intensivo de todos los ciudadanos pacientes que lo requieran.

Las últimas medidas como el cierre de tres localidades no es suficiente sino se educa a la población y no se atienden sus condiciones sociales que los llevan a no seguir las recomendaciones en salud pública.

El Colegio Médico de Bogotá D.C. considera que la situación actual no puede ser minimizada o matizada, pues podríamos entrar en una situación aún más difícil. El sistema de información del CRUE nos generan muchas dudas las inconsistencias en las cifras, pues una cosa es la que se reporta en SALUDATA y otra la que reportan de manera directa los familiares de pacientes en urgencias y, también, asociaciones científicas y gremiales como ACEM.

Consideramos, igualmente, se debe declarar alerta roja hospitalaria y emergencia sanitaria en Bogotá D.C., disminuir la velocidad de la transmisión del contagio, y resguardar la infraestructura de salud en la ciudad y de los trabajadores de la salud en la primera línea de atención por Covid-19.

Junta Directiva

Colegio Médico de Bogotá D.C.

Miembro de la Federación Médica Colombiana